

“A las familias de las niñas les han ofrecido una casa y un solar, quieren comprar su silencio”

El abogado Arturo Parra, síndico de la Asociación de Participación Ciudadana de Naranjal, asumió la defensa de las familias de los tres niños fallecidos. El jurista advierte que detrás de estos casos hay una trama de corrupción similar a la de Odebrecht, en la que advierte que Lafattoria y los proveedores de lácteos tienen un frente que negociaba millonarios contratos con el Gobierno de Rafael Correa, a quien también responsabiliza de las tragedias.

MILHOJAS (MH): El abogado de Parmalat, Jorge Pizarro, asegura que la leche que, según usted y la familia de las niñas, habría causado su muerte en Naranjal, no es de esa marca. También afirma que el informe de Fiscalía ha determinado que no murieron por esa causa.

Arturo Parra Benítez (APB): Eso es mentira, es un maquillaje, quieren poner que la causa es un insecticida, pero eso es imposible porque las niñas son de dos casas distintas. Eso es el resultado de un maquillaje con billete.

MH: ¿Maquillaje con billete? ¿de quién? ¿qué pruebas tiene?

APB: Son tres los proveedores de leche para el Programa de Alimentación Escolar (PAE). El Observatorio Ciudadano nos informó que el lote que llega a Naranjal es de Parmalat. Hemos pedido que la Fiscalía nos entregue toda la información del proceso, seguimos esperando.

MH: ¿Puede demostrar que la leche es Parmalat?, pues el abogado de la empresa asegura que es de otro proveedor y que el informe de Fiscalía no determinó que esa sea la causa de la muerte de las dos estudiantes.

APB: Han hecho un trabajo sucio para maquillar los informes, porque hay millones de dólares en juego...Lo digo clarito. La muerte de las niñas ocurrió en circunstancias diferentes y en casas distintas. Ahora quieren poner que la causa ha sido una bomba de fumigantes que no tenía nada. Si así fuera, en una casa hay una niña recién nacida y no le ha pasado nada.

MH: ¿Tiene pruebas de que la leche es Parmalat?

APB: En la parte legal lo demostraré, incluso plantearemos demandas internacionales. En la provincia del Cañar, hace un mes aproximadamente, cinco niños resultaron intoxicados con la misma leche escolar y fueron ingresados en el hospital de La Troncal. Estuvieron ahí desde el viernes hasta el domingo, les hicieron muestras y todo, pero no permitieron que la prensa se enterara por todo lo que pasó en Naranjal. Hubo otro caso cerca de IQUITOS. La parte más débil es la nuestra porque somos la parte pobre. A las dos madres les han ido a ofrecer un solar y una casa a cada una. ¿A cuenta de qué, si dicen que no tienen ninguna responsabilidad? Si no tienen ninguna culpa ¿por qué quieren comprarles el silencio?

MH: ¿Quién les ha ofrecido una casa y un solar?

APB: A través de la jefa política de Naranjal, Glenda Palominos, y de Gastón Gagliardo (Coordinador 5 del Ministerio de Educación quien, según tengo entendido, es uno de los voceros de los proveedores (de leche).

MH: El abogado de Parmalat advierte que esa empresa no es parte procesal, porque la leche no es de esa marca. Insisto en la pregunta ¿Qué pruebas tienen contra Parmalat?

APB: Esperemos que llegue el informe de la Fiscalía. Nosotros tenemos información del Observatorio Ciudadano de Guayaquil de que la zona a donde llegan los productos Parmalat incluye Naranjal. Estamos actuando en base a eso. La forma más práctica de comprobar es averiguar a cuál de los tres grandes proveedores de leche correspondía la zona de Naranjal.

MH: ¿Quiénes son los responsables del informe?

APB: He pedido copias certificadas del informe, pero no me quieren dar, porque es una investigación reservada, que está en indagación previa. Por eso no ponen los nombres de los posibles responsables por muerte culposa. Hay demasiada gente poderosa en este asunto.

MH: ¿A quiénes se refiere?

APB: A los proveedores de leche, que tienen accionistas y, como en el caso de Odebrecht, tienen su frente para negociar adjudicaciones millonarias. Según lo que se conoce, también entregan productos para las penitenciarías. Por eso están que se cubren y compran funcionarios para que les ayuden a tapan el asunto. Voy a sacar información, aunque sea a mano porque no me dejan sacar copias, para llevar a un laboratorio para que haga el análisis de los mismos productos que están bajo custodia de la Policía en los patios de la misma escuela donde murieron las niñas. Incluso cada rata que toma esa leche se muere.

MH: ¿Le permitirán hacer esa diligencia?

APB: Estoy pidiendo por escrito para que la Fiscalía disponga el envío de esas muestras a otros laboratorios en Guayaquil, no en Quito, porque ahí han manipulado los resultados.

MH: ¿En qué lugar específico manipularon los informes?

APB: La cadena de custodia falló, de acá llevaron lo que tenía Criminalística y mandaron a Quito. Ahí es donde se han demorado más de la cuenta. Se han pasado agosto y septiembre. Recién después del 8 de octubre han sacado un informe.

MH: ¿Por qué ustedes no han recibido el informe?

APB: Es que los interesados quieren mantenerse cubiertos, porque queremos llevar a la prensa, a los programas que investigan los grandes latrocinios al Estado. Por eso están negociando el silencio de los padres, que son muy

pobres, ofreciéndoles una vivienda. Otra cosa extraña ha ocurrido. Nos informaron que al médico legista que hizo la autopsia, una señorita le pidió el teléfono y, cuando se lo devolvió, se le ha llevado la memoria en donde tenía las fotos y la información de las autopsias de los cadáveres de las niñas, en las que se veía que en el estómago solo tenían leche. Están manipulando los resultados, eso es corrupción.

MH: ¿Cómo se llama el médico legista?

APB: Es el doctor Fidel Peñaranda Salas. Él hizo la autopsia a la una niña. A la otra, debido a que los padres empezaron a protestar y botaron leche que la escuela les había enviado a sus casas, la mandaron a Guayaquil a última hora, aunque la autopsia hizo el mismo doctor Peñaranda Salas. El robo lo denunció en la Fiscalía. Entonces nos preguntamos, ¿qué pasa? ¿Por qué se roban hasta la memoria del celular con la información de los niños?.

Criminalística pidió que vengan a verificar que tomaron muestras hasta del vómito en la casa de cada niña y tomaron los residuos que quedaron, una en el cartón y otra en la de plástico.

MH: ¿Por qué asegura que se rompió la cadena de custodia?

APB: Porque todo se lo llevaron el 16 de agosto a los laboratorios de Quito. En la Fiscalía General quedaron en que hasta la semana del 2 de septiembre tendrían los resultados pero, al parecer, hay mano de los tres proveedores de los programas de alimentación escolar, que tienen un contrato de más de \$400 millones. La que envasaba la leche para Naranjal es Parmalat. Pero este señor Gastón Gagliardo defiende a los proveedores, pero en una reunión con el Gobernador del Guayas, las mismas madres de las niñas le hicieron quedar mal y desmintieron la ayuda que él dice que les han dado. Hasta rojo se puso.

MH: ¿Usted acusa a Gastón Gagliardo de defender a los contratistas y no a las familias de las víctimas?

APB: Si, y también está metida la Asambleísta Libia cuesta, porque es cercana a la directora de la escuela Mariano Unda. Andan de arriba para abajo en las campañas políticas de Alianza País.

MH: ¿Han hablado con los representantes de Lafattoria y de Parmalat?

APB: No, ellos se manejan con el mayor secretismo, porque si salen noticias de este tema ellos van a salir quemados como en el caso Odebrecht.

MH: ¿Cuál sería el delito?

APB: Homicidio culposo del Programa de Alimentación Escolar. Hemos pedido que Fiscalía recabe la información de las notas de entrega-recepción, que deben constar en los archivos cronológicos firmados sobre la provisión de las relaciones alimenticias contratadas por el Ministerio de Educación y entregados a la escuela Mariano Unda. Queremos esa información desde el inicio del quimestre hasta la última quincena de agosto del 2017. También pedimos copia

de las raciones alimenticias y de los informes de monitoreo y control de la ruta de entrega dada por el proveedor, con los correspondientes registros sanitarios de cada producto que fue desembarcado y recibido en la unidad educativa. Ahí deben constar informes sobre la textura, apariencia general, caducidad y estado óptimo o cualquier novedad. A ese nivel debe estar detallada la información, para determinar responsabilidades.

MH: ¿A quién o quienes acusaría del homicidio culposo?

APB: Hasta el momento a las autoridades del Ministerio de Educación. Ya hemos llamado a rendir versiones a la directora de la escuela, al sub director y a todo el personal. Necesitamos recabar los nombres, por eso pedimos esa documentación notificada, para llamar a declarar a los que entregaron la leche, a los representantes de los proveedores, para luego ir a los representantes legales de cada compañía que produce las leches. Eso nos permite seguir la demanda por homicidio culposo, ya que ahora el Código Orgánico Integral Penal permite el enjuiciamiento de las compañías como personas jurídicas, para que se hagan cargo de pagar por los daños causados. Todo esto se dio por un decreto firmado por Rafael Correa en el que entregó la provisión de los alimentos escolares a estas empresas privadas.